

Información de Trámite

Nombre Trámite	DESMEMBRACIÓN DE PREDIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	Este trámite está orientado a otorgar una aprobación para dividir un predio ubicado en el área urbana y rural del cantón Santa Lucía en más de un lote acorde a la normativa legal vigente.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un predio en el área urbana o rural del cantón Santa Lucía y que deseen dividir el predio en más de un lote en cumplimiento a la normativa de uso y gestión del suelo vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• DESMEMBRACION DE PREDIO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Solicitud de desmembración (con su respectiva tasa)2. Copia de cédula de identidad3. Certificado de no adeudar (con su respectiva tasa)4. Copia del pago del predio o carta de pago (actualizado)5. Copia de escritura del terreno en el cual se plantea fraccionar6. Planos con coordenadas general7. Planos con coordenadas a desmembrar, con la firma del responsable técnico.8. Certificado del Registro de la Propiedad de que el predio a fraccionar no posee gravamen

¿Cómo hago el trámite?

- El usuario debe llenar el formulario y adjuntar todos los requisitos.
- El usuario debe entregar los documentos en la Secretaría del GADM.
- El usuario debe coordinar la inspección con el departamento de avalúos y catastros
- Luego de 30 días debe acercarse a la Secretaría a retirar la resolución e informes emitidos por los diferentes departamentos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Solicitud de Trámite (2,00 USD)
- Certificado de no adeudar en el GAD Municipal (3,00 USD)
- Tasa de inspección de predio rural (5,00 USD)
- Tasa de elaboración de plano (3,00 USD)
- Tasa de certificado de desmembración (3,00 USD)
- Carpeta de terreno (2,00)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal

Nicolás Martínez y Antonio Saá (esquina)

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Administración Territorial y Desarrollo Urbanístico

Correo Electrónico: municipiosta@gadsantalucia.gob.ec

Teléfono: 042709175-Ext.129

Transparencia